



I. Municipalidad de Trehuaco  
DEPTO. DE ADM. DE EDUC. MUNICIPAL

# Decreto de PERSONAL

DECRETO ALCALDÍCIO PERSONAL N° 804,

REF.: REGULARIZA ASIGNACIÓN DE FUNCIONES DEL  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
DE TREHUACO

TREHUACO, 29 DIC 2022

## VISTOS:

1. Las facultades conferidas a los Sres. Alcaldes, mediante la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
2. El D.F.L N° 1-3063, de 1980, del Ministerio de Interior, sobre servicios traspasados.
3. El Decreto N° 114-A, del 01.10.81, que crea el Departamento de Educación Municipal.
4. El D.F.L N° 1 del 10.09.1996, que fijo texto refundido de la Ley 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación.
5. La aplicación de las Leyes 20.804/31.0.2021 y 21.176/02.10.2019 que conceden titularidad a Profesionales de la Educación.
6. El Decreto Alcaldício N° 461 del 02 de agosto de 2021, que asigna funciones de jefe de DAEM a don Mario Escobar Sánchez.
7. El Decreto Alcaldício N° 617 de fecha 30 de diciembre de 2021, que aprueba el presupuesto del DAEM para el año 2022.

## CONSIDERANDO:

1. La necesidad de dar continuidad al correcto y adecuado funcionamiento jurídico y administrativo del Departamento de Administración de Educación de la I. Municipalidad de Trehuaco, para una adecuada y eficaz gestión administrativa.
2. El Ord. N° 385 del 26 de octubre de 2022, firmado por el Alcalde Don Raúl Espejo Escobar, que informa a CGR Región de Ñuble, fecha para realización del Concurso para proveer el cargo de Jefe de DAEM.

## DECRETO:

1. Regularícese Asignación de Funciones; a Don MARIO LUIS ESCOBAR SÁNCHEZ, RUT N° 15.100.100-2 como Jefe del Departamento de Educación Municipal de la comuna de Trehuaco, de acuerdo a los considerando del presente Decreto Alcaldício.
2. Déjese establecido que la Asignación de Funciones, se regulariza desde el 02 de enero al 31 de diciembre del año 2022.
3. Manténgase la remuneración del funcionario, por el tiempo que dure este Decreto.
4. Regístrese en el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



Archivo General Funcionario, Archivo Decretos Alcaldícos, Of. de Transparencia, TGR., Secc. Finanzas DAEM, Archivo Secretaría DAEM.

VºBº ASESOR JURÍDICO